



AGFRA

AGFRA

AGFRA

AGFRA
IN AUTOMATION GLOBAL VISION

VERIFICACION

INFORME DE PROGRESO

INFORME DE PROGRESO

Mayo Agosto 2021

AGFRA
IN AUTOMATION GLOBAL VISION



APOYAMOS
AL PACTO MUNDIAL

Esta es nuestra **Comunicación sobre el Progreso** en la aplicación de los principios del **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

Contenido

- Carta de renovación del compromiso
- Perfil de la entidad
- Análisis
 - Derechos Humanos
 - Prácticas Laborales
 - Medioambiente
 - Anticorrupción

Carta de renovación del compromiso



CARTA RENOVACION COMPROMISO PACTO MUNDIAL

Apreciado/a:

Me complace confirmar que **AGFRA S.L.** reafirma su respaldo a los Diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las áreas de los derechos humanos, el trabajo, el medioambiente y la anticorrupción.

Me gustaría transmitir el orgullo que es para nuestra organización el poder formar parte del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, y poder renovar nuestro compromiso con esta entidad, con la cual compartimos principios objetivos y retos.

En esta Comunicación de progreso anual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios a nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestros grupos de interés y al público en general a través de nuestros principales canales de comunicación.

Nuestra empresa está fuertemente comprometida con la mayoría de los principios que se mencionan en el Pacto Mundial, entre los cuales podemos encontrar el compromiso con el Medio Ambiente, en todas sus áreas, fomentamos la abolición de la discriminación en el empleo y la ocupación en todos sus aspectos, velamos porque se respeten en todo momento los Derechos Humanos, etc.

En este sentido, **AGFRA S.L.** es una empresa certificada ISO 9001 y ISO 14001. La excelencia en la gestión, a través de la mejora continua, guía nuestra estrategia. Los principios de la excelencia forman parte de los valores éticos y profesionales de nuestro día a día y de los compromisos que AGFRA ha adquirido con sus clientes, accionistas, empleados, proveedores/socios, y con la sociedad.

La Dirección de **AGFRA S.L.** asume, lidera e impulsa el compromiso con la Calidad Total, facilitando a nuestros empleados los recursos necesarios para alcanzar la excelencia. Así mismo, se encarga de establecer y revisar periódicamente los objetivos de calidad, acordes con su situación, que garanticen el cumplimiento de esta política.

Debido a la importancia que tiene para nosotros el Medio Ambiente, hemos enfocado nuestras actividades hacia la minimización de los impactos en el entorno, con el compromiso de la Dirección de cumplir con los principios incluidos dentro de nuestra Política de Medio Ambiente.

Atentamente,



Jose Vicente Aguilar

Director General

Carta de renovación del compromiso



Perfil de la entidad

Perfil de la entidad



DATOS GENERALES

Nombre Completo (Razón Social) AGFRA S.L.

Tipo de empresa PYME

Dirección

Avenida Beniparrell 1

Localidad 46460 Silla Provincia Valencia

Comunidad Autónoma Comunidad Valenciana

Dirección Web www.agfra.es

Número total de empleados 66

Facturación / Ingresos en € (Cantidades sujetas al tipo de cambio \$/€)

960.000 - 24 millones

MODELO DE NEGOCIO Y ENTORNO EMPRESARIAL

Sector

Ingeniería y construcción maquinaria

Actividad, principales marcas, productos y/o servicios

Ingeniería española dedicada principalmente al desarrollo, diseño y fabricación de automatismos industriales para diversos sectores, así como utillajes especiales, fugómetros, y útiles de control.

Países en los que está presente la entidad o tiene producción

España

Principales objetivos y estrategias de la entidad

AGFRA tiene la finalidad de satisfacer las necesidades y expectativas de sus clientes, empleados, proveedores y la sociedad en la que opera, cumpliendo con los requisitos legales o reglamentarios que sean de aplicación y con otros requisitos acordados con otras partes interesadas, caminando en todo momento hacia una mejora continua de sus procesos y productos. Del mismo modo, como compañía responsable y respetuosa con todos sus grupos de interés y comprometida con que sus productos mejoren su entorno, busca conseguir que sus procesos y procedimientos necesarios para el desarrollo de sus actividades causen el mínimo impacto ambiental posible, dentro de lo que sus posibilidades le permitan.

Quién o quiénes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial y si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo

A nivel directivo el máximo responsable para llevar a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial es el Jose Vicente Aguilar, nuestro director general, que junto con el resto del equipo de dirección implantan las actuaciones correspondientes. A su vez, el Consejo de Administración de la Compañía se ha comprometido con el Pacto Mundial.



SELECCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Grupos de interés más significativos: (Los grupos de interés configuran su Informe de Progreso)

Clientes, Empleados, Socios/accionistas, Medioambiente

Criterios seguidos para seleccionar los grupos de interés

Hemos considerado estos cuatro grupos de interés como motores de nuestra actividad.

Cómo se está difundiendo el Informe de Progreso a los grupos de interés

AGFRA difunde el compromiso con el Pacto Mundial, así como el contenido del Informe de Progreso, mediante sistemas de comunicación interna (correos, intranet,) y externa (página web, comunicaciones puntuales a grupos de interés..)

ALCANCE Y MATERIALIDAD

Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el Informe de Progreso) y sus posibles limitaciones, si existen

Principalmente en empresas de España.

Cómo se ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso

Hemos establecido la materialidad del Informe analizando los 4 grandes ejes del Informe: Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente, Anticorrupción, combinándolos con los factores internos y externos, incluidos factores como la misión de la organización.

Periodo cubierto por la información contenida en la memoria

Año calendario

Ciclo de presentación del Informe de Progreso

Anual



Análisis



Principio 1:

Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.”

Principio 2:

“Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.”

Nuestro Compromiso o Política

AGFRA tiene un firme compromiso en la protección de los Derechos Humanos:

- Promoviendo la Igualdad de Derechos entre hombres y mujeres, con independencia de edad, cultura y condiciones de discapacidad.
- Respetando a las personas desde el punto de vista de su diversidad cultural.
- Apostando por la integración de las personas en condiciones de vulnerabilidad.

Proceso y Sistemas de Aplicación

AGFRA tiene implantados los siguientes Sistemas de Gestión y Programas:

- Sistemas de Gestión de Calidad según la norma UNE-EN ISO 9001:2015.
- Sistemas de Gestión Ambiental según la norma UNE-EN ISO 14001:2015.
- Adhesión al Pacto Mundial



Medalla de Oro reconocida por ECOVADIS

Medición de resultados y valor agregado a nuestra compañía

Con carácter anual, se realiza un informe que recoge las posibles denuncias sobre el incumplimiento del código ético que se reciban en la dirección de correo electrónico generada para tal fin o las actuaciones que el Comité de Ética haya decidido llevar a cabo para introducir mejoras.

A su vez, para garantizar que no se vulneran los Derechos Humanos tenemos implantados mecanismos y medidas a todas las partes interesadas:

- Mediante la encuesta de Satisfacción del Cliente.
- Implantación de procedimiento de elección de proveedores socialmente responsables.
- Exigir a nuestros proveedores el cumplimiento de la legislación vigente.
- Promover y adoptar por parte de la Dirección principios y valores responsables con nuestro entorno.



Principio 3:

“Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva.”

Nuestro Compromiso o Política

AGFRA cumple con la normativa relativa a este principio. No discrimina ni pregunta por la orientación sindical, y ofrece la libertad de sindicarse.

La organización, y muy especialmente el Departamento de Recursos Humanos, reciben formación en este sentido.

Proceso, Sistemas de Aplicación e implementación

En el Manual de Bienvenida se comunican los derechos de los trabajadores, los convenios por los que se rigen las relaciones laborales con la compañía (Convenio Colectivo Industria del Metal de Valencia) y se invita a colaborar activamente en la mejora de la organización.

Medición de resultados y valor agregado a nuestra compañía

- Todos los trabajadores pueden ponerse en contacto en cualquier momento con RRHH y Administración para trasladar incidencias, ya sea de manera presencial (seguimiento personal) o electrónica (mediante los partes de actividad mensuales o de manera anónima)
- La casi nula rotación de los miembros de la empresa en los últimos años, dota a la empresa de máxima estabilidad y se traduce también en un favorable clima laboral que facilita la comunicación directa entre sus miembros y está siempre abierto a las propuestas, quejas o sugerencias que se aportan.

No se han registrado quejas y/o sugerencias.



Principio 4:

“Las entidades deben apoyar la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio.”

Nuestro Compromiso o Política

A pesar de que no es un factor de riesgo la realización de trabajo forzoso o bajo coacción en nuestra organización, se han adoptado medidas de conciliación que flexibilizan el horario a la entrada y salida del puesto de trabajo, según necesidades del personal, así como la posibilidad de teletrabajo.

- Reforzar el compromiso de sostenibilidad y responsabilidad social corporativa asumido por AGFRA, en orden a mejorar la calidad de vida de los empleados y de sus familias, así como de fomentar el principio de igualdad de oportunidades.
- Establecer principios de exclusión de cualquier medida que pudiese perjudicar la conciliación de la vida laboral con la vida familiar y personal de las trabajadoras y trabajadores de AGFRA.
- Todos los empleados firman un contrato de trabajo en vigor con la legislación pertinente y en conformidad con sus respectivos convenios colectivos, así como con las normas internas de la empresa.



Proceso, Sistemas de Aplicación e implementación

Una de las nuevas medidas de este ejercicio ha sido, con el fin de garantizar una mayor confortabilidad en el puesto de trabajo, la organización y seguimiento del teletrabajo que se ha implantado para garantizar la seguridad de los empleados. A su vez, seguimos con :

- Plantilla necesaria para la realización de los trabajos con formación adecuada para el desempeño de los mismos.
- Mejora en la organización del personal para la correcta distribución del trabajo.
- Medidas de conciliación laboral y familiar con flexibilidad de horarios y flexibilidad vacacional.
- Mecanismos directos de comunicación con la Dirección de la empresa.

Medición de resultados y valor agregado a nuestra compañía

Desde el Departamento de RRHH se revisa que las condiciones laborales se encuentren en conformidad con las normas anteriormente mencionadas junto con el seguimiento de las medidas anteriormente descritas:

- La flexibilidad horaria ha permitido a los trabajadores de nuestra empresa conciliar vida personal y familiar.
- Cumplimiento con la legislación vigente en materia laboral y el cumplimiento exhaustivo de los convenios colectivos de aplicación.
- Cumplimiento de la Seguridad y Salud de sus trabajadores.
- Comunicación con los empleados de forma directa verbalmente o a través de e-mail.



Principio 5:

“Las entidades deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.”

Nuestro Compromiso o Política

El trabajo infantil no tiene cabida en AGFRA, ya que no se emplea a menores de edad, conforme a la legislación vigente.

Proceso, Sistemas de Aplicación e implementación

Como hemos mencionado, el trabajo infantil no se contempla como riesgo directo en nuestro entorno. No obstante, respecto al desarrollo internacional de la empresa en países que pueden presentar problemas de trabajo infantil, nos cercioramos de colaborar y trabajar con organismos y empresas que respeten los derechos infantiles.

Medición de resultados y valor agregado a nuestra compañía

Cumplimos con lo toda la normativa aplicable en materia de trabajo infantil.



Principio 6:

“Las entidades deben apoyar la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.”

Nuestro Compromiso o Política

AGFRA cumple estrictamente con la legalidad en cuanto a la contratación y retribución de sus trabajadores. Se centra en la adecuación de las aptitudes de los candidatos para la selección para un puesto de trabajo y en el mérito para su retribución, independientemente de su género, etnia, nacionalidad, clase social o posibles discapacidades físicas y mentales.

AGFRA no registra brecha o discriminación salarial alguna por género y aplica medidas internas para velar por la conciliación. La posibilidad de conciliación es especialmente importante para no frenar a las mujeres en un sector asociado a jornadas intensas, una disponibilidad total y a la dedicación extralaboral.

- Promovemos la defensa y aplicación efectiva del principio de igualdad entre hombres y mujeres, garantizando en el ámbito laboral las mismas oportunidades de ingreso y desarrollo profesional a todos los niveles.
- Promovemos y mejoramos las posibilidades de acceso de la mujer a puestos de responsabilidad, contribuyendo a reducir desigualdades y desequilibrios.
- Prevenimos la discriminación laboral por razón de sexo.
- Garantizamos el acceso en igualdad de hombres y mujeres a la formación de la empresa, con el fin de promover el desarrollo de la carrera profesional, mejorando su empleabilidad interna.

Política de remuneraciones no discriminatoria.



Proceso, Sistemas de Aplicación e implementación

Este año, con la entrada en abril del Real Decreto 902/2020 de Igualdad Retributiva entre hombres y mujeres, hemos establecido un registro salarial de toda nuestra plantilla, incluido el personal directivo y los altos cargos. A su vez, seguimos con:

- Procesos de Selección de Personal que establecen mecanismos para garantizar el acceso y la promoción profesional en virtud de las aptitudes y capacitación de los aspirantes y velando por la igualdad de oportunidades y la no discriminación de los mismos.
- Implantación de un protocolo para la prevención de situaciones de acoso laboral y sexual.
- Plan de Formación para facilitar a todos los miembros de la organización las mismas oportunidades.

Medición de resultados y valor agregado a nuestra compañía

El cumplimiento de las medidas de igualdad y otros mecanismos internos para garantizar la paridad y diversidad tanto en el proceso de selección como en el entorno laboral se vigila mediante la Encuesta de Clima Laboral, además de un estudio cuantitativo sobre composición de la plantilla por parte del Departamento de Recursos Humanos

Por otro lado, nunca se han producido casos de acoso laboral/ sexual, violencia de género o cualquier otra conducta que atente contra la dignidad de los empleados.



Principio 7:

“Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente...”

Principio 8:

“fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental...”

Principio 9:

“... y fomentar el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.”

Nuestro Compromiso o Política

A través de Nuestro Sistema de Gestión Medioambiental, nuestra empresa vela por la conservación del Medioambiente.

Tenemos el firme compromiso del cumplimiento de los requisitos legales y la mejora continua del comportamiento ambiental y por ello desarrollamos proyectos sostenibles y eficientes energéticamente, con una adecuada previsión en gestión de residuos, además de la propia adquisición de medidas para un bajo impacto de nuestros procesos internos en el medio ambiente.

Igualmente fomentamos la cultura de respeto al medio ambiente mediante el desarrollo de una política de mejora continua y participativa para toda la organización, estableciendo objetivos y revisando el cumplimiento de estos periódicamente

Proceso, Sistemas de Aplicación e implementación

AGFRA tiene implantados los siguientes Sistemas de Gestión y Programas:

- Sistemas de Gestión de Calidad según la norma UNE-EN ISO 9001:2015 y de Gestión Ambiental según la norma UNE-EN ISO 14001:2015.
- Adhesión al Pacto Mundial.

Política de Calidad y Medioambiente de la empresa que pretende fomentar y promover una mayor responsabilidad y sensibilización ambiental



follow us!
AGFRA



AGFRA

Medalla Oro otorgada por ECOVADIS

Medición de resultados y valor agregado a nuestra compañía

- Para propiciar un enfoque preventivo hacia el medio ambiente, AGFRA ha desarrollado varias iniciativas para la reducción de consumos. En este sentido, las iniciativas que mayores resultados han tenido han sido aquellas relacionadas con el consumo del papel (digitalización de documentos, colocación de 2 pantallas de ordenador en determinados puestos de trabajo donde la consulta de documentación es constante para el desarrollo de las labores del puesto en cuestión reciclaje, etc., implementación de tablets en determinados puestos).
- Para seguir contribuyendo a la Política de Reducción de Consumo, durante el último ejercicio se han implantado dos nuevas acciones. La primera ha sido la sustitución de los sistemas de iluminación por paneles LED en toda la planta.
- La reducción en las emisiones de CO2 es uno de los mayores compromisos de AGFRA por ello:
 - Hemos apoyado la movilidad sostenible fomentando buenas prácticas en cuanto a los desplazamientos y viajes corporativos evitando el uso de coches particulares.
 - Hemos instalado un parking de bicicletas incentivando su uso.
 - Hemos instalado paneles fotovoltaicos en toda la planta con el fin de reducir el consumo de KW



Anticorrupción

Principio 10:

“Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.”

Nuestro Compromiso o Política

AGFRA tiene un compromiso contra la corrupción y aplica los principios de transparencia y legalidad en todas sus prácticas empresariales.

El Manual de Bienvenida recoge un decálogo de responsabilidades como trabajador en el que se trasladan los principios que deben regir el comportamiento en la compañía. El primer principio, referido a la legalidad, expresa que el empleado “debe cumplir siempre con la legalidad vigente e informar inmediatamente a la dirección si observa cualquier conducta ilegal”. La empresa revisa anualmente sus políticas de anticorrupción con fines

Proceso, Sistemas de Aplicación e implementación preventivos

AGFRA ,dada su dimensión, cuenta con un documento escrito que recoge las políticas mencionadas, así como un compromiso individual debidamente firmado por todos los empleados. Con todo, existe:

- Prohibición explícita de dar y recibir sobornos.
- Compromiso de cumplimiento de todas las leyes y normas de los países en los que desarrollan sus operaciones.
- Compromiso explícito de cumplimiento de restricción y control de pagos de facilitación.
- Compromiso explícito y restricción del ofrecimiento y recepción de regalos.
- Política pública y disponible.

Medición de resultados y valor agregado a nuestra compañía

La transparencia y accesibilidad de nuestros sistemas de gestión así como de los mecanismos de comunicación con la Dirección de la empresa constituyen un indicador claro de los resultados.





ISO 9001 CERTIFICATION QUALITY MANAGEMENT SYSTEMS

This certificate, together with our ISO 9001: 2015 certification, guarantees our continuity and commitment to total quality; something that we would not have been able to achieve without the support and trust of our customers, and that we hope will intensify technical and commercial collaboration.



ISO 14001 CERTIFICATION OF ENVIRONMENTAL MANAGEMENT SYSTEMS.

Our environmental management system has been certified with the UNE - EN ISO 14001: 2015 standard. For us it was very satisfactory to have received recognition for our commitment to the environment, with sectors such as the automotive and renewable energy industries that value and promote .

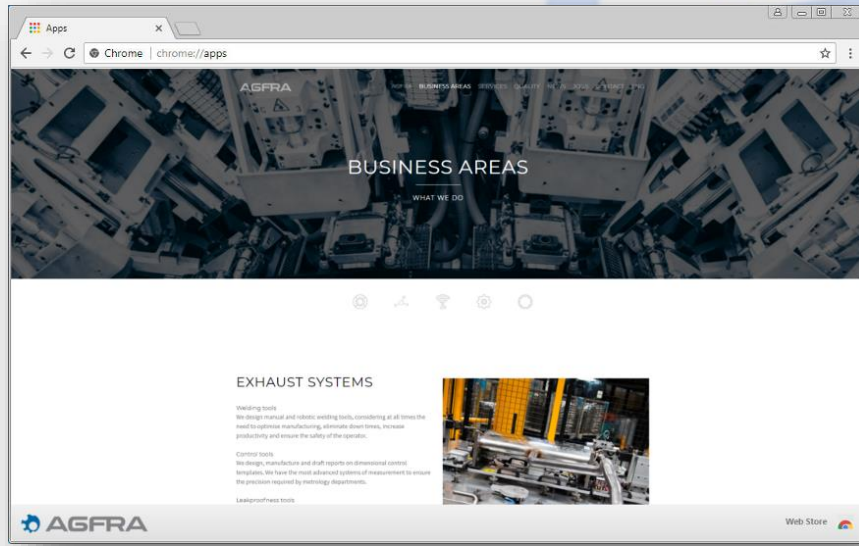




“Si realmente amas la naturaleza, encontrarás la belleza en todas partes”

Vincent Van Gogh





VISIT OUR WEB PAGE.



FOLLOW US IN LINKEDIN.



Google Search

I'm Feeling Lucky



AGFRA

AN AUTOMATION GLOBAL VISION

Polígono Industrial L'Alteró.
Avenida de Beniparrell, 1.
46460 Silla (Valencia). España.
www.agfra.com
Tel. 961 255 547.
Fax. 961 255 624.

